

ACTA No.8-2016

Acta número ocho de la sesión ordinaria número ocho guión dos mil dieciséis del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el lunes dieciocho de abril de dos mil dieciséis; a las dieciséis horas con veinte minutos en la Sala de Sesiones del Edificio Tobías Vargas, en Puntarenas Centro.

MIEMBROS PRESENTES

Sr. Fernando Varela Zúñiga	Decano
Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo
Sr. Gerardo Elizondo Aguilar	Representante Sector Productivo
Sr. Álvaro González Alvarado	Representante Sector Docente
Sr. Carlos Ruiz Rodríguez	Representante Sector Docente
Sr. Gabriel Cartín Guillén	Representante Sector Estudiantil

MIEMBRO AUSENTE

Sr. Yanán Arias López	Representante Sector Administrativo
-----------------------	-------------------------------------

INVITADO

Sr. Clever Araya Villalobos	Director Área Gestión Administrativa
-----------------------------	--------------------------------------

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE AGENDA
2. APROBACIÓN DE ACTAS:
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 6-2016.
ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA 7-2016
3. CORRESPONDENCIA
a.- AU-111-2016
4. INFORME DEL DECANO
5. PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 06-2016
DGF-260-2016 Aprobación Técnica Propuesta de Modificación Técnica 06-2016
6. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El señor Decano somete a discusión el Orden del Día de la Sesión Ordinaria No.8-2016, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional.

Además sugiere atender después de la aprobación de las actas, al Sr. Clever Araya Villalobos, quien expondrá la Modificación Presupuestaria 6-2016, y debe retirarse para atender otros compromisos.

Los presentes en pleno apoyan la sugerencia del señor Decano, por tanto acuerdan:

Acuerdo 1-8-2016: "Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria No.8-2016, con la modificación indicada por el señor Decano". ACUERDO FIRME. APROBADO POR UNANIMIDAD. 6 VOTOS

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 6-2016.

El señor Decano somete a discusión el Acta de la Sesión Ordinaria 6-2016, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el lunes dieciocho de abril del dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones del Edificio Tobías Vargas, en Puntarenas Centro.

No habiendo observaciones, el señor Decano somete a votación la aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria 6-2016; por tanto se acuerda:

Acuerdo 2-8-2016: "Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria 6-2016". ACUERDO FIRME. APROBADO POR UNANIMIDAD. 6 VOTOS

Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria 7-2016

El señor Decano somete a discusión el Acta de la Sesión Extraordinaria 7-2016, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves veintiocho de abril del dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones del Edificio Tobías Vargas, en Puntarenas Centro.

No habiendo observaciones, el señor Decano somete a votación la aprobación el Acta de la Sesión Extraordinaria 7-2016; por tanto se acuerda:

**Acuerdo 3-8-2016: "Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria 7-2016".
ACUERDO FIRME. APROBADO POR UNANIMIDAD. 6 VOTOS**

ARTÍCULO III: PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 06-2016

El Sr. Fernando Varela indica que la presentación de la Modificación Presupuestaria 06-2016 estará a cargo del Sr. Clever Araya, la cual es muy sencilla porque es dentro de un mismo programa y se realiza para reforzar la partida de viáticos de la Dirección de Vida Estudiantil de la Sede.

Saluda el Sr. Araya Villalobos e indica además, que la Dirección General Financiera la llama de "modificación de urgencia" no es una modificación programada en calendario sino que la compañera de Bienestar Estudiantil, Sra. Silvia Solano, realizó una exposición en el sentido que tiene urgencia en reforzar el renglón de viáticos, por lo que recortó de otros rubros para aumentar el renglón de Viáticos. Señala que el monto de esta modificación es de 600 mil colones, y fue realizada en la Administración General Financiera directamente, pero que por procedimiento se requiere la aprobación de este Consejo de Sede.

Manifiesta que se recibió por parte de la Dirección General Financiera el documento DGF-260-2016, firmado por los señores Lic. Sergio Ramírez García Jefe de Presupuesto y el Lic. Ismael Arroyo Arroyo, Director General Financiero con la Aprobación Técnica Propuesta de Modificación 06-2016, la cual en su momento fue justificada por la Sra. Silvia Solano.

Recalca que esta es la Modificación 06-2016, con la Unidad Ejecutora: Vida Estudiantil: en donde se disminuye los rubros: Transporte dentro del país por ₡50.000, Actividades de Capacitación por ₡200.000; Actividades Protocolarias por ₡350.000 para un total de ₡600.000; y aumentar la partida de Viáticos dentro del país por ₡600.000.

El Sr. Araya recalca que esta modificación fue manejada por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil conjuntamente con Financiero y aquí llegó la nota con la aprobación técnica, firmada por don Ismael Arroyo porque se debe ratificar en el Consejo de Sede.

El Sr. Clever Araya da lectura a la justificación presentada mediante oficio por la Sra. Silvia Solano, la cual señala: "no contamos con dinero en la cuenta de viáticos dentro del país, debido a que le monto aprobado en dicha cuenta este año (₡300.000) fue únicamente la mitad respecto a lo

aprobado el año anterior (¢600.000)... ...Es importante mencionar que, debido a la falta de presupuesto en dicha cuenta, esta Dirección tiene suspendidas todas las giras en las que se requiera el pago de viáticos, y se ha comunicado a los colaboradores que en caso de que deban asistir a alguna reunión u otra actividad que no puedan cancelar, deberán asumir los gastos por sus propios medios, hasta que se resuelva esta situación y se logre inyectar el contenido presupuestario en esa cuenta".

Manifiesta también que no le dieron oportunidad de incluir otras necesidades, pero ello se debe esperar la modificación indicada en el calendario institucional.

El Lic. Fernando Varela manifiesta que hay un asunto adicional que ella misma genera por designaciones no presupuestadas, designaciones realizadas por la Universidad en Comisiones de CONARE, que generan reuniones a las cuales se deben desplazar en carro o pagar taxi, debido al acceso difícil del Edificio de CONARE. Además en ocasiones se programan en ese edificio o en otras universidades, y como es una representación institucional, se debe participar. Señala que la misma Vicerrectoría apuró el trámite.

El Sr. Álvaro González consulta por qué primero debe ir a la Dirección General Financiera y luego llegar al Consejo.

Manifiesta el Sr. Fernando Varela que la Dirección Financiera generó una Directriz en este sentido, para que cuando las modificaciones fueran presentadas ante los Consejos de Sede, se tuviera la seguridad de que estaban bien.

Interviene el Sr. González manifestando entender lo explicado por don Fernando, pero indica que no entiende porqué la Sra. Silvia Solano lo tramite directamente con la Dirección Financiera.

El Sr. Fernando Varela responde que esta es una situación que se está resolviendo, y que se acepta porque es un caso especial.

El Sr. Álvaro González manifiesta con todo respeto, que no le gustaría que esta situación se haga costumbre, que luego otras direcciones o otras jefaturas hagan lo mismo, considera que si se haría sería una falta de respeto para el Decano o el Consejo.

Aclara el Sr. Clever Araya que aún no está claramente definido el procedimiento, porque a veces hay necesidad de un ajusta sobre alguna compra y de la Dirección Financiera consultan al Sr. Stivens Quesada y realizan el movimiento, y ni don Fernando Varela ni él se dan cuenta, sino hasta que se ve reflejado el movimiento.

Conocida la información correspondiente a la Modificación Presupuestaria 6-2016, el Sr. Fernando Varela, la somete a votación, por tanto se acuerda:

Acuerdo 4-8-2016: "Aprobar la Modificación Presupuestaria 6-2016, por un monto de seiscientos mil colones exacto". ACUERDO FIRME. 6 VOTOS

ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA.

- Se conoce carta AU-111-2016, fechada 29 de abril de 2016, suscrita por el Máster Jorge Luis Pizarro Palma y dirigida al Lic. Fernando Varela Zúñiga, Decano, Sede Pacífico. Estimado señor: Asunto: Cierre del Tomo II del Libro de Actas del Consejo de Sede, Sede Pacífico Mediante el oficio CSSP-03-2016 de fecha 13 de abril de 2016, se solicitó el cierre del II Tomo del Libro de Actas del Consejo de Sede de la Sede Pacífico. Una vez realizada la revisión de los requisitos para el cierre, se procede a devolver el libro con el asiento de cierre correspondiente y las siguientes observaciones: Los acuerdos No. 001-2015 y No. 008-2015 correspondientes a las Actas Ordinarias 02- 2015 Y 07-2015, no muestran el resultado de la votación, sin embargo, se consigna en ambos acuerdos la firmeza de los mismos. Queda bajo entera responsabilidad del órgano colegiado proceder con la subsanación que corresponda, a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 56, inciso 1 de la Ley General de la Administración Pública. Dicha observación se consignó al cierre del libro, folio 00000600. El libro se remitió con dos folios en blanco, las cuales no presentan el sello de anulado ni la firma del Presidente del Órgano Colegiado, tal y como fue solicitado mediante carta de remisión del libro, AU-197-2013 del 4 de noviembre de 2013, por lo que el retiro del libro, deberá ser realizado por el Presidente del órgano a fin de cumplir con lo establecido en la carta antes indicada. Se observó que la aprobación de las Actas de las Sesiones no incluye un acuerdo, por tanto, no muestran el resultado de la votación. Al respecto la Procuraduría General de la República, según Dictamen 203 del 31 de agosto de 2011, señala: ... las actas se aprueban mediante un

acuerdo que así lo establece. Acuerdo, que imperiosamente debe ser votado por la cantidad de miembros que exige la ley para considerarse válido y eficaz. Es decir, la votación es el instrumento que permite la toma del acuerdo en el que se aprobará o no el acta" (La negrita y subrayado no pertenece al original). Por lo anterior, queda bajo entera responsabilidad del Presidente y Consejo de Sede, instruir al encargado de la elaboración de las actas para que se incluya el acuerdo y resultado de la votación en la aprobación de las actas, así como los efectos y consecuencias que eventualmente pudieran derivarse de las Actas que presentan esa situación.

Comentada ampliamente la situación los miembros del Consejo de Sede acuerdan:

Acuerdo 5-8-2016: Considerando las observaciones realizadas por la Auditoría Universitaria mediante carta AU-111-2016 y para subsanar las omisiones que se dieron, en la toma de los acuerdos No.001-2015 y No. 008-2015 correspondientes a las Actas Ordinarias 02-2015 y 07-2015 se consigne como resultado de la votación en el Acuerdo No.001-2015: 4 Votos, totalidad de miembros presentes en esa sesión; en el Acuerdo No. 008-2015: 6 Votos, totalidad de miembros presentes en esa sesión".
ACUERDO FIRME. 6 VOTOS.

ARTÍCULO V: INFORME DEL DECANO

El Lic. Fernando Varela que ya presentó ante la Dirección de Gestión de Desarrollo Humanos y ante la Rectoría la carta donde señala que se acogerá a la jubilación a partir del 1º de julio, por lo que cumplirá el periodo que le corresponde. Por lo que se encuentra en el proceso de instruir al nuevo Decano sobre aspectos que deben seguir en curso. Manifiesta que dichosamente el Sr. Fernando Villalobos conoce a la perfección la institución, pero que ya detalles en los que debe instruirlo para que vaya tomando nota de los proyectos que están en ejecución.

Destaca que uno de estos proyectos es la política que se ha llevado de la atención de la Zona Sur, en donde se ha tenido presencia desde los inicios de la Universidad con don Guillermo Hurtado en la Zona Sur, Sur del país (Corredores, Coto Brus y Golfito incluso Jiménez y la Zona de Osa) y últimamente en Buenos Aires. Indica que la semana anterior realizaron una gira aprovechando la visita de la primera Dama a proyectos que está desarrollando la Municipalidad de Coto Brus en San Vito y actividades que

está realizando CODAGRO que está afiliado con nosotros en proyectos acuícolas, inversiones que ha conseguido la Universidad a través de la Fundación CRUSA (Costa Rica – Estados Unidos) y con otros fondos recibidos de la Embajada Americana para minimizar el impacto que puede estar ocasionando las drogas a los jóvenes, madres solas y familias de alto riesgo de caer en este flagelo. Fondos que justificamos y la embajada nos dio, se los trasladó a CRUSA, quienes los administran porque nosotros no tenemos fundación. Agrega que se llevó directamente allá a don Fernando para que viera los avances y conociera los contactos: el presidente de CODAGRO, al Alcalde Municipal, también aprovecharon la gira porque el día anterior, el jueves, tenían una reunión con una agrupación denominada Mesa Interuniversitaria, nueva acción acordada por las universidades, con interés común en la Zona Sur, de agruparse para responder a la política INDER de los Consejos Territoriales, que ha venido desarrollando actividades en distintas partes del país. Fueron convocados por iniciativa de la UNA y la Rectoría decidió que por ser un área de influencia de esta Sede fuera atendida por la Sede. Indica que lo primero que se pretendía era conocer sobre los proyectos que la UTN está desarrollando por allá y la idea es responder a los requerimientos de los Consejos Territoriales. Manifiesta que esta es la segunda de este tipo de reuniones en las que participa, en esta ocasión llevó participaron los dos el Decano saliente y el Decano entrante para que conozca y pueda continuar en esa labor.

Agrega que después de realizar un recuento o un análisis de las acciones que se han hecho en la zona sur, hay que reconocer la excelente labor que don Guillermo Hurtado ha realizado, él ha ido al frente, con esta iniciativa de romper y abrir brecha en esa zona.

La última acción, conocida también por el Decano electo, es en Buenos Aires. Actualmente tenemos allá un curso de Extensión de Inglés que se realiza en el Colegio Técnico Profesional de Buenos Aires, con más de 30 personas matriculadas. Agrega que ya es conocidos por todos que ahí funciona un Comité denominado Pro UTN, e incluso existe un acuerdo sobre la donación de terrenos a la Universidad. Recalca que la política de la Universidad es hacer uso de la capacidad instalada que tienen las comunidades, con la participación de las Municipalidades y el MEP.

Resume que en concreto se tiene un convenio firmado con Guaycará con acción directa ahí y con muchas probabilidades de abrir un Técnico e incluso la carrera de Acuicultura a muy corto plazo.

Señala que comenta esa gira porque ya son acciones producto de su traspaso de la Decanatura al nuevo Decano y que prácticamente todas las decisiones que se vayan a tomar, incluidos nombramientos, le consultará o participará para heredarle "cosas buenas".

Señala que quedan unas tres sesiones ordinarias y para la última sesión hay probabilidades de invitar a la sesión a los nuevos miembros para hacer un acto como de traspaso.

Además, indica que participaron en Jacó en otro Conceso Territorial que agrupa a Parrita Quepos y Jacó, territorio que está trabajando Inder y que como Universidad participamos. Aquí se debe coordinar con UCR, UNED y nosotros.

Destaca que el proyecto que se está trabajando en la Mesa Interuniversitaria del Sur, para presentarlo a CONARE es un proyecto para capacitar a todas las organizaciones involucradas en el proceso territoriales, en formulación y evaluación de proyectos.

ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS

El Sr. Gabriel Cartín indica con respecto a lo manifestado por don Fernando Varela, sobre el período que pronto culmina, que sería bonito dejar una foto del segundo período del Consejo de Sede.

Al respecto el señor Decano manifiesta que para la próxima sesión solicitará a la compañera Lorena Shedden que tome la fotografía.

Agrega el Sr. Cartín que para él es muy importante porque fue el primer estudiante en lograr conformar el Consejo Universitario y el Consejo de Sede a la vez y no hay un recuerdo de eso.

Aprovecha lo conversado sobre la Zona Sur para realizar una consulta: manifiesta que ya se ha dado un proceso de encuentro y se cuenta ya con curso de extensión de inglés, pero que a nivel estudiantil este encuentro no se ha dado y ya hay un grupo que se está educando a nivel de inglés, considera que siendo ellos igual aunque sea un curso de extensión, siendo parte de la UTN le parece que sería bueno que los representantes de la carrera de Inglés visitaran la zona; primero para conocer y promover lo que se está haciendo en la zona sur; además para que compartan experiencias

El Sr. Carlos Ruiz recuerda a los compañeros que para la próxima sesión, ya deben haber realizado la Declaración Jurada.

El Sr. Gabriel Cartín informa que viajó a Honduras, lo cual considera una excelente experiencia participar y conocer algo que esta Universidad aún desconoce a pesar de que se ha participado en eventos internacionales a nivel estudiantil, viene con un nuevo conocimiento con respecto a un nuevo funcionamiento de lo que son las Federaciones de estudiantes. Considera que es de carácter urgente la conformación de la Federación de acá, espera que pronto se logre conformar.

Agrega también que aprendió algo, que comentó con la Vicerrectora de Vida Estudiantil, quien lo acompañó en el viaje a Honduras, que como estudiantes tienen un movimiento autónomo, la Universidad brinda apoyo, manifiesta que igual lo comentó con otros compañeros que estaban allá, y es el ello que como representante estudiantil no tiene tiempo para poder asistir a las reuniones del Comité de Alimentación y como representante estudiantil de la Sede le escribió una carta a Yesenia Méndez para explicarle que no podría asistir y que nombraría a un compañero para que asistiera. Recibiendo como respuesta que él no tiene ni potestad para nombrar ni para indicar quién asistirá, por lo que le solicitó que le indicará, para no caer en error, en el Reglamento donde se indica que él no podría nombrarlo e incluso le indicará a cuál departamento le corresponde designar a un representante o suplente. Manifiesta que no recibió respuesta por tanto en la reunión realizada por ese comité no se contó con representación estudiantil.

Aclara no querer que continúe pasando eso, porque igual pasa con el Comité de Asuntos para ayuda de mejoramiento de personas con capacidad diversas, porque él no puede asistir y cuenta con una personas que le encanta y quiere participar en representación de Gabriel.

Opina el Sr. Fernando Valera que faltó tacto por parte de Yesenia Méndez, pues es una simple reunión de coordinación y lo importante es que siempre se cuente con representación estudiantil, considera que no se está aprovechando la gente que quiere trabajar.

El Sr. Gabriel Cartín comenta que en cuanto al voluntariado entiende a doña Silvia Solano, cuando solicita la modificación de presupuesto para viáticos, ella está prácticamente trabajando sola en esta Universidad, en las otras universidades existen cinco o seis personas ayudándoles en el Programa, ella es la Coordinadora en la UTN, y él ha estado al tanto del Programa trabajando de la mano con ella en todo, gratuitamente, por

amor, por voluntariado. Destaca que esto se comentó en una sesión anterior y en Consejo Universitario, y le ha dado un espacio para poder viajar con doña Silvia Solano el próximo jueves a Nicaragua, al I Foro Internacional de Voluntariado, se capacitarán los dos en cuanto al voluntaria, por ello estará fuera del país hasta el domingo.

Por otra parte manifiesta que cuenta con una invitación por parte del Sr. Rector, para viajar conjuntamente hacia Panamá, con la otra representante estudiantil ante el Consejo Universitario y dos vicerrectores, viajamos como delegación al CSUCA. Indica que aprovechará lo poco que estará aquí para ir cerrando ciclos y dejando todo listo para los compañeros que vienen, estará activo viajando y trabajando mucho.

Destaca que estará en contacto con los presidentes de la Federaciones centroamericanas y República Dominicana y el representante estudiantil del CSUCA me han dirigido y educado conforme al manejo de una federación de estudiantes además se desea realizar aquí en la UTN un foro de ese nivel, lo quería mencionar en esta sesión porque a nivel estudiantil posiblemente es el máximo evento estudiantil que se puede realizar en la Universidad. Recalca que no tenemos fondos para esa actividad, pero si el interés centroamericano para realizarlo aquí.

Señala que conversará con la Vicerrectora de Vida estudiantil para analizar la posibilidad de conseguir algún fondo. Manifiesta que espera hacer esa actividad antes de finalizar este periodo.

Sobre otro punto Gabriel Carfín indica que tiene una preocupación muy grande, que está creciendo como una bola de nieve que puede afectar a todos, se refiere al rumor de realizar una manifestación porque aún no se cuenta con un área estudiantil. Considera que antes de concluir este período se debe brindar una solución o un aporte al área estudiantil.

Interviene el Sr. Fernando Varela, primeramente para felicitar a Gabriel por todas las iniciativas y participaciones atinentes que ha tenido a nivel estudiantil. Manifiesta que siempre les ha manifestado a los estudiantes que la clave es tener la Asociación y crear la Federación de Estudiantes de la UTN porque con ello la Universidad les puede girar fondos, según lo estipulado en los Estatutos.

El Sr. Álvaro González consulta ¿qué sucede en estos momentos porque no hay Federación, esos dineros van a un saldo de liquidación o no se presupuestan?

Responde el señor Decano indicando que no se han presupuestados porque no hay organización y la universidad tiene tantas necesidades que lo reinvierte en los mismos estudiantes. Pero cuando ya se vislumbra la conformación de la Federación se tiene que apartar el porcentaje que dice el Estatuto que les corresponde.

En relación con los espacios de los estudiantes, indica que lastimosamente él es uno de los que más ha querido que los estudiantes tengan sus espacios, pero se tiene un atraso terrible en la construcción del Comedor Estudiantil, y es ahí en donde se había destinado brindarles un campo, además que hay un área de recreo.

Manifiesta que está por definir la compra de dos container: uno para compartirlo Registro y Financiero; y el otro para Vida estudiantil y estudiantes. Pero que también se está pensando brindar un espacio en el Comedor al área de Gastronomía y otro espacio para los estudiantes.

El Sr. Gabriel Cartín manifiesta que le gustaría que antes de terminar este período concretar y dejar definido el área que se asignará a los estudiantes, porque pasarán los meses y van a seguir así.

Otro tema señalado por el Sr. Cartín es la falta de fotocopidora en la Campus Juan Rafael Mora.

Sobre el particular el Sr. Fernando Varela indica que la solución se está buscando, y que ya hay un servicio de este tipo a la par del Campus, se debe negociar con él para que no cierre temprano, y que trabaje por Contrato con la Universidad atendiendo a los profesores. Recalca que con este servicio estamos igual pues no se tiene el espacio para ubicarlo dentro de las instalaciones.

El Sr. Gabriel Cartín destaca que la fotocopidora afuera no es problema en verano pero en invierno es muy incómodo, también el espacio es muy pequeño. Además, consulta qué pasa con los estudiantes de este edificio, pues ellos no tienen ningún servicio.

El tema es discutido ampliamente.

El Sr. Álvaro Alvarado manifiesta entender a la Administración, pero señala que este es un servicio que la Universidad puede brindar y debe buscar la manera de apoyar a los estudiantes. Señala que la autonomía que se

posee como institución podría ayudar para brindar algún tipo de permiso a los estudiantes.

Sobre otro tema el Sr. Gabriel Cartín indica que los estudiantes recogieron firmas para apoyar un proyecto de baila con el profesor Sr. Fernando Álvarez, el cual fue presentado ante la Vicerrectora Ana Ligia Guillén, por petición de los estudiantes. Dado que ella se encuentra de vacación no se ha podido finiquitar detalles.

Destaca que este proyecto está bajo un proceso de aplicarlo como proyecto, no para montarlo un grupo netamente de figura oficial institucional, porque según le indicó doña Ana Ligia Guillén debe pasar un año de ensayar y preparación para después designarlo como un grupo oficial. Los estudiantes están esperando ansiosos porque es un grupo de baile más popular, y que no se podría abrir de representación oficial porque ya Guanacaste tiene uno, razón por la cual tendría que entrar primero como proyecto para ver si se logra desarrollar. Agrega que los estudiantes consultan qué se necesita para poder iniciar a ensayar, conseguir trajes, entre otras cosas?

Sobre el particular el Sr. Fernando Varela manifiesta que se debe escribir el proyecto y presentarlo ante la vicerrectoría para el aval respectivo y que le presupuesten recursos a Vida Estudiantil, por otra parte conoce que al Sr. Fernando Álvarez se le ha contratado para ofrecer cursos de extensión, también en las Humanidades que incluyen algunas recreativas, pero no es un contrato fijo que tenga con la Universidad.

Agrega el señor Decano que teniendo una buena clientela y haciendo una buena justificación del proyecto desde Vida Estudiantil, se podría tal vez establecer un club financiado por la Universidad, como una recreativa y teniendo los espacios donde puedan ensayar.

El Sr. Gabriel Cartín indica que hace un mes y medio tuvo un problema con un vehículo institucional, que aunque está registrado de conductores no se le había ligado su código al vehículo Corolla, al llegar a una gasolinera y cargar combustible, al pasar la tarjeta le indica "pin inválido", el encargado realiza el trámite por teléfono, lo primero que le consultan es si el datafono esta bueno y el responde que sí, entonces le indican que el problema de la tarjeta y le indican que tiene que coordinar con la institución, situación que ocurre a las 10:30 de la noche. Agrega que para hacer la historia corta a las tres y de mañana se encontraba aún ahí, porque no tenía dinero para irse, rogándole al señor de la gasolinera, que al final realizó el trámite por

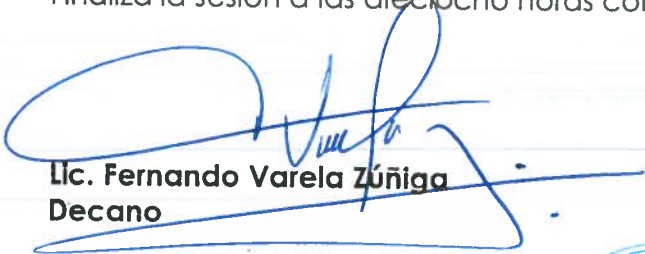
teléfono y lo dejar pasar. Indica que porque llegó a esa hora le hicieron un reporte al Sr. Decano, lo cual le parece súper bien, porque están llevando un mejor control, sin embargo comentó la situación a José Fabio Alvarado quien revisó la lista y encontró que definitivamente no estaba ligado el pin, y lo agregó de una vez para que no le volviera a pasar.

Continúa el Sr. Gabriel Cartín indicando que el sábado estaba en Escazú con el mismo vehículo, llega a la gasolinera carga ₡18.500 y resulta que aparecen dos cosas: uno la placa del vehículo no corresponde con la tarjeta, se fija en la tarjeta y efectivamente era la tarjeta. La introduce nuevamente y le indica que el pin no funcionaba. En esta ocasión canceló y efectivo y posee la factura correspondiente, sin embargo según indicación de don José Fabio Alvarado ese dinero se pierde.

El respecto el Sr. Fernando Varela manifiesta que eso no es cierto, y lo que sucede es la advertencia realizada a los conductores que deben cargar combustible en las gasolineras autorizadas o las BN Flotas, del Banco Nacional.

Aclara al Sr. Cartín que si tiene su factura a nombre de la UTN con el número de placa del vehículo y el kilometraje, se le debe reembolsar el dinero.

Finaliza la sesión a las dieciocho horas con cinco minutos.


Lic. Fernando Varela Zúñiga
Decano


Gerardo Elizondo Aguilar
Secretario

